

RESOLUCION CS Nº 047 - 92

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 24 MAR 1992

Expte. Nº 10.151/91

VISTO:

Lá resolución Nº 0922/91 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se equiparan asignaturas del Plan de Estudios 1974 al Plan de Estudios 1983 de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas, y asimismo solicitan a este cuerpo la homologación de la citada resolución;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 37/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 12 de Marzo de 1992)

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Aprobar la equiparación de las siguientes materias del Plan de Estudios 1974 de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas con las correspondientes al Plan de Estudios 1983 de la citada carrera, solicitadas mediante resolución Nº 0922/91 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, cursadas desde el período lectivo 1983 al presente:

Plan. 1974

- Bases Biopsicosociales del Aprendizaje II
- Introducción a la Educación
- Cálculo Estadístico y Biometría

Plan 1983

- Fsicología de la Adolescencia y de la Edad Adulta
- Introducción a la Educación
- Cálculo Estadístico.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Naturales para/su toma de razón y demás efectos.- /

U.N.So.

MELIDA HEMATTI DE CASTELLI SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARGELO RIVERO

SECRETARIA CADENICA